

Código	M03.01.F03
Página	Página 1 de 1
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 121

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
PARA: DOCENTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA ONDAS NARIÑO - 2025
ASUNTO: INVITACIÓN AL TERCER TALLER DE FORMACIÓN MAESTROS ONDAS
FECHA: 12 AGO 2025

El programa ONDAS Nariño es una estrategia educativa que utiliza la investigación como una herramienta para que los estudiantes adquieran habilidades científicas, fortalezcan su pensamiento crítico y contribuyan a la solución de los desafíos sociales, ambientales y económicos de su región.

La doctora LILIA CAICEDO BRAVO, Directora Programa Ondas Nariño Universidad CESMAG, se complace en invitar a los docentes de los municipios e instituciones educativas que participan en el presente año escolar, en Programa ONDAS, al Tercer Taller de Formación, titulado "Innovación y Didáctica de la Ciencia". Este evento se realizará el **viernes 15 de agosto de 2025, a partir de las 8:30 a.m.**, en el Auditorio San Francisco N°1 de la Universidad CESMAG, ubicada en la ciudad de Pasto.

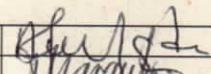
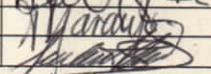
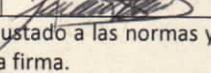
Este espacio de formación es **fundamental para los maestros y maestras del Programa Ondas Nariño**, quienes lideran el acompañamiento de los estudiantes investigadores, con una propuesta alternativa para la búsqueda e implementación de nuevos procesos pedagógicos que respondan a los cambiantes tiempos educativos.

Esperamos contar con su valiosa participación en este importante evento para la comunidad académica.

Mayor información con el P.U. Alvaro Legarda. Celular 3187582023 email alegarda@sednarino.gov.co



ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Alvaro Legarda Martínez - P.U. Medios Educativos	12/08/2025	
Revisó: Fabian Jaramillo Rivera - P.U. Calidad Educativa	12/08/2025	
Aprobó: Luis Alberto Suárez Narváez - Subsecretario de Calidad Educativa	12/08/2025	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.